

ACE 11

Electronic offprint

Separata electrónica

LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL, UN INDICADOR ESPACIAL CONFUSO EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA RESIDENCIAL DE LOS INMIGRANTES ECONÓMICOS: EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ALMUDENA MARTÍNEZ DEL OLMO

JESÚS LEAL MALDONADO

ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno [en línea]. 2008, Año III, núm. 8, Octubre. P. 39-52

ISSN: [1886-4805](http://www.issn.org/1886-4805)

Website access: http://www-cpsv.upc.es/ace/Articles_n8/articles_pdf/ACE_8_SE_22.pdf

Access UPCommons: <http://hdl.handle.net/2099/6577>

ACE

Architecture, City, and Environment
Arquitectura, Ciudad y Entorno

C

LA SEGREGACIÓN RESIDENCIAL, UN INDICADOR ESPACIAL CONFUSO EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA RESIDENCIAL DE LOS INMIGRANTES ECONÓMICOS: EL CASO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTÍNEZ DEL OLMO, Almudena¹

LEAL MALDONADO, Jesús

Remisión Artículo: 08-09-2008

Remisión Definitiva: 06-10-2008

Palabras Clave: inmigración económica, exclusión residencial, segregación espacial, descentralización, gentrificación.

Resumen

A través del contexto madrileño el siguiente artículo analiza la problemática residencial de los inmigrantes económicos en base a los procesos de exclusión residencial y segregación espacial con el fin de demostrar hasta qué punto ambos llegan a coincidir.

Para ello se aplican indicadores residenciales claves e índices de segregación, obtenidos a partir de fuentes de análisis secundarias (Encuesta de Estructuras Salariales, Censo de Población y Viviendas, Padrón de Habitantes) y cuyos resultados conducen a afirmar que existe un intenso proceso de exclusión residencial que no se ve secundado por un proceso de segregación espacial. Por tanto la segregación se presenta como un indicador espacial poco fiable y confuso en la representación de la problemática residencial de la población estudiada.

Introducción

Los procesos de segregación residencial han sido tradicionalmente utilizados para explicar no sólo los problemas residenciales sino también los problemas sociales de las minorías étnicas en las sociedades receptoras de inmigración. Sin embargo, investigaciones recientes llevadas a cabo por Arbaci (2004) y Malheiros (2001) ponen en cuestión la efectividad de este método espacial de estudio ya que mantienen que en los países del sur de Europa existe una gran marginalización residencial que no se ve acompañada por una segregación espacial y por tanto ni los bajos grados de segregación indican necesariamente que haya integración ni los altos grados de segregación implican necesariamente exclusión. En este sentido el propósito del siguiente artículo consiste en analizar, a través del contexto madrileño, hasta qué punto la segregación espacial es un indicador representativo de la exclusión residencial que afecta a los inmigrantes económicos². De esta forma se busca conocer cuáles son los mecanismos y métodos explicativos de la problemática residencial de los inmigrantes económicos extranjeros

¹ **Almudena Martínez:** Departamento de Ecología Humana y Población. Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas, s/n. 28223 - Pozuelo de Alarcón - Madrid (España). Email de conatcto: dp151@ucm.es

² Se adopta la denominación de inmigrantes económicos extranjeros para distinguirlos de aquellos inmigrantes que proceden de los países más desarrollados (Unión Europea de los 15, Canadá, EE.UU., Suiza, Noruega y Australia).

con el fin de contribuir a abordar de forma efectiva su necesario proceso de integración social en el ámbito residencial.

El gran impacto de la exclusión residencial en los inmigrantes económicos extranjeros

A la hora de estudiar las condiciones residenciales de la población inmigrante, lo primero que debe abordarse son las implicaciones generales que se derivan del predominio de un sistema mercantil de provisión residencial. Para empezar éste (unido a una escasa intervención estatal) convierte al conjunto de los hogares en dependientes de sus recursos económicos como forma exclusiva a la hora de acceder a una vivienda lo cuál de por sí supone ya una clara desventaja para con respecto a los hogares de menores recursos. En el caso de los inmigrantes económicos la dependencia económica para acceder a una vivienda les sitúa ya de por sí en una posición desfavorable puesto que los recursos económicos de los que disponen suelen ser de media bastante más escasos que los del resto de población debido a que factores estructurales como la precariedad laboral (empleos peor pagados e inestabilidad) tienden a afectarles en mayor medida. Pero si a este hecho se le une además la excepcional subida acontecida en los precios de la vivienda, es de esperar que su situación sea más preocupante. Esto se comprueba cuando en referencia al acceso en propiedad se calcula el esfuerzo mensual que debería hacer un extranjero con respecto a un español en el año 2002 en la Comunidad de Madrid. Pues bien, a pesar de que el esfuerzo medio mensual de éste último es considerable (36,4% de su salario) el del inmigrante en general es bastante mayor (49,5% de su salario) por lo que cabría pensar que si se tratara de inmigrantes económicos la cifra sería aún más elevada. Además no se debe olvidar que los precios de la vivienda continuaron subiendo pasado el año 2002 sin que por ello los salarios lo hicieran de la misma manera por lo que cabría esperar que el esfuerzo actual de un inmigrante económico, fuera mucho mayor.

Tabla1. **Esfuerzo medio por persona en el acceso a la vivienda en propiedad en la Comunidad de Madrid. Año 2002³**

Población	salario bruto medio mensual	Precio medio	Intereses	Plazo de amortización	Cuota mensual	Esfuerzo
Extranjera	1439,68	113634,9	4,7	21	713	49,5
Española	1957,62	113634,9	4,7	21	713	36,4
Total población	1931,95	113634,9	4,7	21	713	36,9

Fuente: Encuesta de estructuras salariales

En base a este contexto las posibilidades de acceso a la propiedad en los inmigrantes económicos serían bastante cuestionables y más si se tiene en cuenta que el sistema de bienestar familiarista que compensa los desequilibrios del mercado, no funciona de forma eficaz en sus casos. En primer lugar porque es un recurso inexistente para el *cabeza de puente*⁴ que llega a nuestra sociedad y en segundo lugar porque cuando el inmigrante tiene parientes no es

³ Se ha considerado a todos los extranjeros porque la Encuesta de Estructuras Salariales no permitía un nivel de desagregación mayor. El precio medio de la vivienda a financiar se refiere al 80% de su valor total, que ha sido calculado en base a la multiplicación del precio por metro cuadrado por la superficie media de la vivienda en la Comunidad de Madrid para el año 2001. Los intereses son los correspondientes a los publicados por el Banco de España y el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda. El plazo de amortización se ha obtenido de los datos de Julio Rodríguez.

⁴ Expresión utilizada por Turner, J.

que no exista una solidaridad familiar sino que la escasez de las familias de inmigrantes económicos que la emiten la hacen poco efectiva.

A estas desventajas también hay que sumarles la influencia de otros factores de índole personal o familiar que les afectan de forma negativa a su ya escaso poder adquisitivo. Para empezar porque su vida en la sociedad receptora parte de no tener ningún tipo de ahorro y cuando éste se consigue es para dedicarlo en buena medida a las remesas. Así en el año 2005 el 71% del total de los inmigrantes residentes en la Comunidad de Madrid habrían destinado de media el 24,1% de su salario mensual a remesas⁵.

Otra característica derivada del actual sistema residencial es la *“la mayor capacidad de negociación de los propietarios (escasos) y de los financiadores (fuertes) frente a los demandantes de alquiler o compra (numerosos y más débiles).”*(Colectivo IOÉ, 2004: 76), lo cual suele desembocar con frecuencia en abusos hacia buena parte de la población pero en especial hacia los inmigrantes económicos ya que éstos son más vulnerables por el desconocimiento del entorno y el sistema, su situación laboral, su situación legal y su falta de apoyos.

Por otro lado, el acceso a la vivienda de los inmigrantes se ve afectado por otros aspectos que van más allá de los estrictamente económicos e impuestos de forma directa por el mercado residencial, ya que en él operan también, de forma indirecta y muchas veces opaca, otros factores estructurales de exclusión social que potencian el camino hacia la exclusión residencial. Las situaciones de irregularidad o de discriminación étnica serían un buen ejemplo de ello.

En referencia a las condiciones residenciales de los hogares de inmigrantes económicos hay que decir que éstas suponen una continuación y una materialización de la discriminación que se producía ya cuando éstos intentaban acceder a una vivienda. Esto se demuestra mediante los diferentes indicadores de adecuación y habitabilidad que a lo que llevan es a poder afirmar que en su conjunto los inmigrantes económicos extranjeros están sometidos a procesos de exclusión residencial.

Cuando se analiza la adecuación de las viviendas a las necesidades de los hogares compuestos por inmigrantes económicos se comprueba que el hacinamiento sociológico es un aspecto casi inherente y exclusivo a ellos. En el año 2001 en la Comunidad de Madrid un 19,13% de los hogares de inmigrantes económicos mostraba hacinamiento sociológico frente a tan sólo un 1,36% de los hogares españoles. Con respecto a los hogares compuestos por las cinco nacionalidades de mayor peso (rumanos, ecuatorianos, peruanos, bolivianos y marroquíes) el hacinamiento se presentaba, como cabía esperar, de forma generalizada en todas ellas sin embargo variando en intensidad de unas naciones a otras. Llamaban sobre todo la atención los hogares ecuatorianos ya que presentaban una elevada proporción no sólo de hacinamiento en general (36,13%) sino también de hacinamiento crítico (9,22%).

⁵ Datos del informe resultante de la encuesta realizada por “remesas.org” para la Comunidad de Madrid en 2005, (Consejería de Inmigración de Comunidad de Madrid).

Tabla 2. Hacinamiento sociológico en la Comunidad de Madrid

Población	hacinamiento	hacinamiento crítico	hacinamiento moderado	no hacinamiento
Española	1,36	0,12	1,24	98,64
Inmigrante económica	19,13	3,58	15,55	80,87
Ecuatoriana	36,13	9,22	26,90	63,87
Rumana	17,19	2,56	14,63	82,81
Marroquí	20,01	3,33	16,68	79,99
Colombiana	20,67	2,86	17,81	79,33
Peruana	14,83	0,96	13,88	85,17

Fuente: Censo 2001

En fechas actuales es lógico por lo menos pensar que el hacinamiento sigue presentándose de forma intensa, tanto en los inmigrantes que llevan ya tiempo en la capital como los que son recientes, ya que por un lado los precios de la vivienda (alquiler y propiedad) siguen siendo muy elevados con respecto a sus posibilidades económicas y por otro porque la subida de los intereses hipotecarios podría haber provocado que inmigrantes económicos que lograron acceder a la propiedad se vieran ahora tan apurados que fuera imprescindible recurrir a estrategias como el alquiler de habitaciones e incluso de su propia casa, teniendo que irse a vivir por esta razón a un régimen de alquiler en donde el hacinamiento podría volver a afectarles.

La habitabilidad es otro aspecto de suma importancia en la medición de la exclusión residencial de los inmigrantes económicos extranjeros. Al respecto hay que decir que al igual que sucedía con los indicadores de adecuación, los de habitabilidad muestran en el caso de los hogares de inmigrantes económicos unos estándares muy por debajo de los aceptables para el ser humano, contrastando fuertemente a su vez con los que presenta la población española. En el año 2001 los hogares de inmigrantes económicos que vivían en edificios en mal estado eran el 13,24% casi el doble que los hogares españoles (7,07%). En cuanto a las instalaciones básicas interiores de la vivienda (servicio, calefacción y agua) había también una mayor ausencia de ellas en los hogares de inmigrantes económicos que en los de los españoles, llamando sobre todo la atención las diferencias con respecto a la existencia o no de calefacción. Se podría decir que ésta instalación es la que marca realmente la discriminación hacia los inmigrantes económicos ya que el agua y el servicio son instalaciones que están presentes en las viviendas desde hace mucho más tiempo.

Tabla 3. Instalaciones básicas de los hogares. Comunidad de Madrid 2001

Población	No servicio	Sin calefacción	Sin agua
Española	0,99	16,54	0,28
Inmigrante económica	2,14	42,22	0,16
Ecuatoriana	2,26	68,06	0,26
Rumana	1,98	63,07	0,36
Marroquí	4,97	81,95	1,61
Colombiana	1,18	60,18	0,24
Peruana	1,56	54,83	0,22

Fuente: Censo 2001

Por nacionalidad los marroquíes eran sin lugar a dudas los peor parados ya que ambos indicadores (estado del edificio e instalaciones de la vivienda) revelaban las peores condiciones de habitabilidad. Esto resulta curioso teniendo en cuenta que la antigüedad de los marroquíes en la Comunidad de Madrid es mucho mayor que la de ecuatorianos, rumanos o colombianos. Por tanto o los marroquíes partieron en su día de una peor condición de habitabilidad con

respecto al resto de nacionalidades o el tiempo de estancia no les ha servido para mejorar de forma significativa su condición residencial.

Actualmente es muy probable que las malas condiciones de habitabilidad, sobre todo bajo un régimen de alquiler, se mantengan ya que los flujos de entrada de inmigrantes han seguido aumentando (desde el 2001 hasta el 2006 el incremento fue del 174%) y con ello la demanda de un alquiler urgente y necesario que se ha tropezado no sólo con una oferta escasa y costosa sino también de calidad inferior a la media. En base a estas circunstancias resulta evidente que los inmigrantes económicos extranjeros forman parte de un submercado que nada tiene que ver con el de los nativos, cuyas exigencias y expectativas estarían muy por encima.

¿Es la segregación un indicador fiable de la exclusión residencial de los inmigrantes económicos?

Una vez se ha constatado de primera mano como el funcionamiento del mercado de la vivienda provoca en los inmigrantes económicos una intensa exclusión residencial queda comprobar cómo ésta problemática se expresa en el territorio a través de la segregación espacial. La segregación indica separación residencial de uno o varios grupos poblacionales en función de unas características sociales que les son comunes. En este sentido, los inmigrantes económicos extranjeros se segregarán cuando su distribución espacial se limite a concentrarse en una serie de áreas en detrimento de otras.

Pues bien si en primer lugar si se aplica el índice de disimilaridad se descubre que los índices de segregación tienden a disminuir conforme pasa el tiempo por lo que la segregación se presenta desde un principio como una medida espacial no sólo limitada cuando de lo que se trata es de estudiar la problemática residencial de la población inmigrante sino también confusa ya que como sostiene Arbaci (2004) ésta esconde el verdadero problema que define la condición residencial de los inmigrantes económicos extranjeros: una elevada exclusión residencial.

Este descenso da la vuelta a argumentos que lo que afirmaban es que *“La segregación espacial de la ciudad a partir de características étnicas y culturales de la población no es pues una herencia de un pasado discriminatorio, sino un rasgo de importancia creciente, característico de nuestras sociedades: la era de la información global es también la de la segregación local.”* (Borja, J. y Castells, M.; 1998:120) *“En suma, las ciudades europeas están siguiendo, en buena medida, el camino de segregación urbana de las minorías étnicas característico de las metrópolis norteamericanas, aunque la forma espacial de la segregación urbana es diversa en Europa.”* (Borja, J. y Castells, M.; 1998: 126)

Las pautas adoptadas por el fenómeno de la segregación (tímidos índices y disminución progresiva) han sido además secundadas de forma particular por cada una de las cinco nacionalidades de mayor peso en la Comunidad de Madrid. Los casos más ilustrativos son los que presentan ecuatorianos y rumanos ya que si bien en el año 1996 sus niveles de segregación eran bastante acusados (84,23% y 91,67% respectivamente) con respecto al resto de nacionalidades, en el año 2005 descienden de forma intensa acercándose a la cifra de segregación que presenta de media el conjunto de los inmigrantes económicos extranjeros (29,42%).

Tabla 4. Evolución del índice de disimilaridad en la Comunidad de Madrid⁶

Población	1991	1996	2001	2005
Inmigrante económica extranjera	39,80	32,30	31,76	29,42
Ecuatoriana		84,23	49,53	43,71
Rumana		91,67	62,52	48,10
Marroquí		59,62	54,05	49,87
Colombiana		65,33	38,78	32,46
Peruana		53,53	45,77	38,77

Fuente: Censos de población y vivienda y Padrón continuo.

Por otro lado, con el fin de analizar cómo se manifiesta de forma concreta la segregación en las diferentes zonas de Madrid se aplica a continuación el llamado cociente de localización que lo que mide es hasta qué punto los inmigrantes se encuentran concentrados en un espacio determinado. De acuerdo a éste, en el año 2001, se comprueba que la mayor parte de las zonas que presentaban concentración de inmigrantes económicos extranjeros estaban localizadas en el Municipio de Madrid en contraposición al resto de la Comunidad en donde no sólo eran pocas las zonas de concentración (situadas sobre todo en la Segunda Corona Metropolitana Norte y Suroeste) sino también leves los niveles alcanzados dentro de ellas. Y es que hay que añadir que en el Municipio de Madrid no sólo se situaban la mayor parte de zonas con concentración de inmigrantes económicos sino que además dentro de algunas de ellas se alcanzaban grados que llegaban a ser preocupantes. Este era el caso sobre todo de ciertas áreas pertenecientes a los distritos de Tetuán, Centro, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Usera.

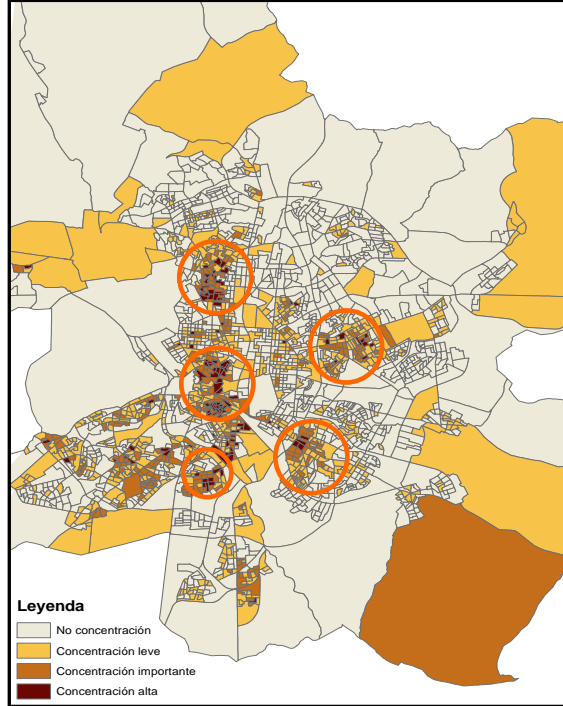
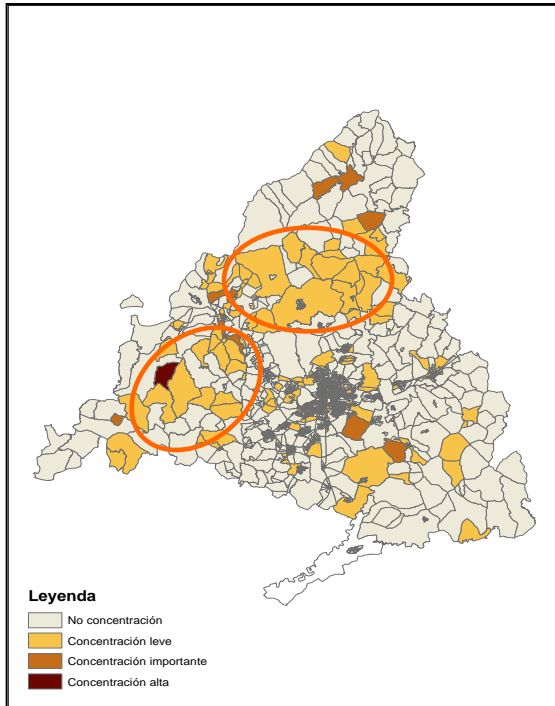
Sin embargo si el análisis se remite a un contexto más actual (año 2005) se advierte una transformación considerable en las pautas de distribución de la población extranjera que van en detrimento de la incidencia de segregación ya que:

- En el Municipio de Madrid no sólo descienden los altos niveles de concentración de los distritos de Centro, Tetuán, Puente de Vallecas y Usera sino también en general el número de zonas en donde en el 2001 existía algún tipo de concentración lo cual no deja de sorprender puesto que si bien, en base a las características que presenta el parque residencial (más antiguo, deteriorado y con más viviendas en alquiler) en algunas zonas del Municipio de Madrid, cabría esperar que siguiera habiendo (como en el 2001) bastantes áreas con concentraciones significativas, el escenario más cercano al actual muestra ser distinto.
- En la Comunidad de Madrid empiezan a aumentar las zonas en donde se da concentración (sobre todo en torno a toda la Segunda Corona Metropolitana), fruto probablemente de la desconcentración en el Municipio de Madrid. Sin embargo, por el momento no se puede hablar de que dichas concentraciones sean significativas puesto que rara vez superan los niveles clasificados como leves.

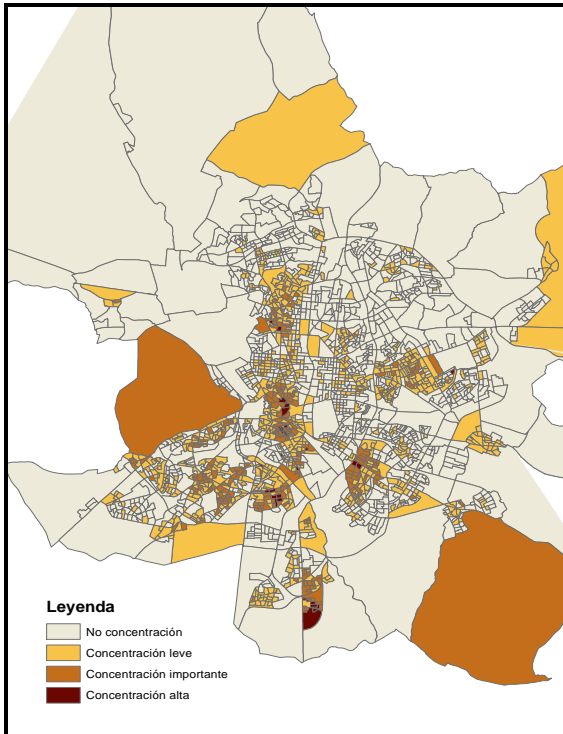
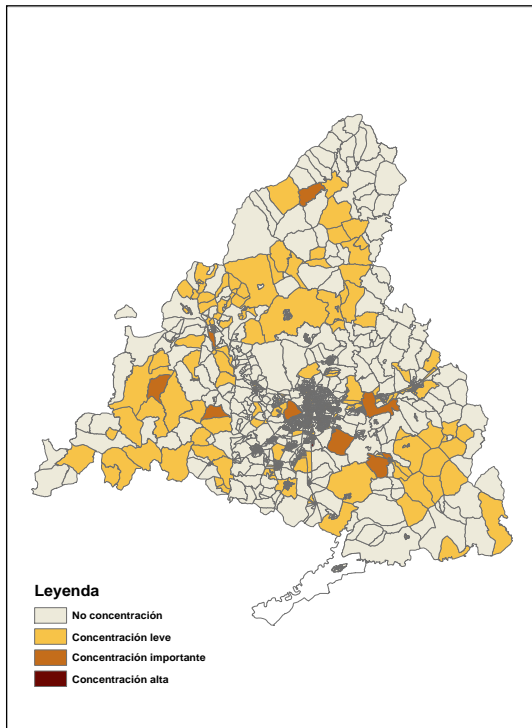
⁶ Para el año 1991 sólo se disponía por secciones censales de los datos de la población por continente por lo que no fue posible hallar el índice de segregación en base a las nacionalidades (Ecuador, Colombia, Rumanía, Marruecos y Perú) estudiadas para ese año.

Mapa 1. Concentración de inmigrantes económicos extranjeros en la Comunidad de Madrid y el Municipio de Madrid en el año 2001 y 2005.

2001



2005



Fuente: Censo de 2001 y Padrón continuo 2005

Nota: Se considera que no hay concentración cuando la proporción de inmigrantes económicos en una determinada sección no sobrepasa la media que éstos presentan en el total de la Comunidad de Madrid. Hay concentración leve cuando la proporción de inmigrantes en una determinada sección sobrepasa la media que éstos alcanzan en la Comunidad de Madrid pudiendo llegar hasta el doble de su cantidad. Hay concentración importante cuando la proporción de inmigrantes económicos en una determinada sección sobrepasa el doble de la media alcanzada en la Comunidad de Madrid hasta llegar al triple. Hay concentración alta desde que la proporción de inmigrantes en una determinada sección sobrepasa el triple de la media que éstos presentan en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

El resultado es que en el año 2005 se asiste a un escenario en donde los extranjeros se han difuminado y expandido a lo largo de todo el territorio madrileño lo cual hace más sostenible la tesis de que la segregación no es representativa de la exclusión residencial, ya que el descenso en los grados de concentración que implica el contexto más reciente provoca que las probabilidades de que aquellas zonas en donde existe exclusión residencial pasen desapercibidas sean mucho mayores que las del año 2001. Por tanto un estudio sobre la problemática residencial de los inmigrantes económicos sustentado exclusivamente en la segregación puede inducir a error.

Por otro lado el hecho de que actualmente existan muy pocas áreas en donde la concentración de los inmigrantes económicos extranjeros sea alta hace que expresiones tan recurrentes y arbitrarias acerca de la existencia de ghettos de inmigrantes en la Comunidad de Madrid deban ser matizadas ya que por un lado, como se ha visto, las zonas en donde existen concentraciones significativas de inmigrantes económicos son exiguas y por otro los procesos que se dan dentro de ellas lo suficientemente complejos como para ser tomados con cautela.

Si por ghetto se entiende *“una formación socio-espacial delimitada y uniforme social o culturalmente, basada en: (1) la relegación forzada (2) de una población marcada negativamente, tales como los judíos en la Europa medieval o los afroamericanos en los EE.UU. en el presente, (3) a un territorio de frontera segregado, en el cual esta población(4) desarrolla un conjunto de instituciones paralelas que sirven como sustituto funcional y a las vez barrera protectora contra instituciones dominantes de la sociedad más grande, pero (5) duplican estas últimas únicamente a un nivel incompleto e inferior, mientras (6) que se mantiene a los que se sirven de ellas en un estado de dependencia estructural”* (Wacquant, 1997:343) entonces podría sostenerse la idea de que existen ciertos procesos de ghetificación pues los inmigrantes a través de mecanismos excluyentes como el mercado de la vivienda pueden verse relegados a ciertas áreas bien delimitadas en donde tienen a concentrarse. Sin embargo esta afirmación no estaría exenta de un amplio abanico de inconvenientes ya que a factores como la probable diversidad de nacionalidades que componen esos territorios o la cuestionada existencia de instituciones paralelas se añaden otros como las posibilidades de movilidad que presentan las propias personas inmigrantes o de que las propias zonas en donde se segregan estén a la espera de ser renovadas o destruidas (Martínez Veiga, 1997:31). Y es que como sostiene Arbaci (2004: 224) *“en los casos de los países del sur de Europa la ghetización es una herramienta interpretativa inútil y peligrosamente politizada. Cuando el mito supera la realidad, la construcción de un discurso urbano sobre la inmigración tiene que ir más allá del propósito meramente académico pero una mejor aproximación al estado real de los hechos es el prerrequisito básico para una política de construcción”*

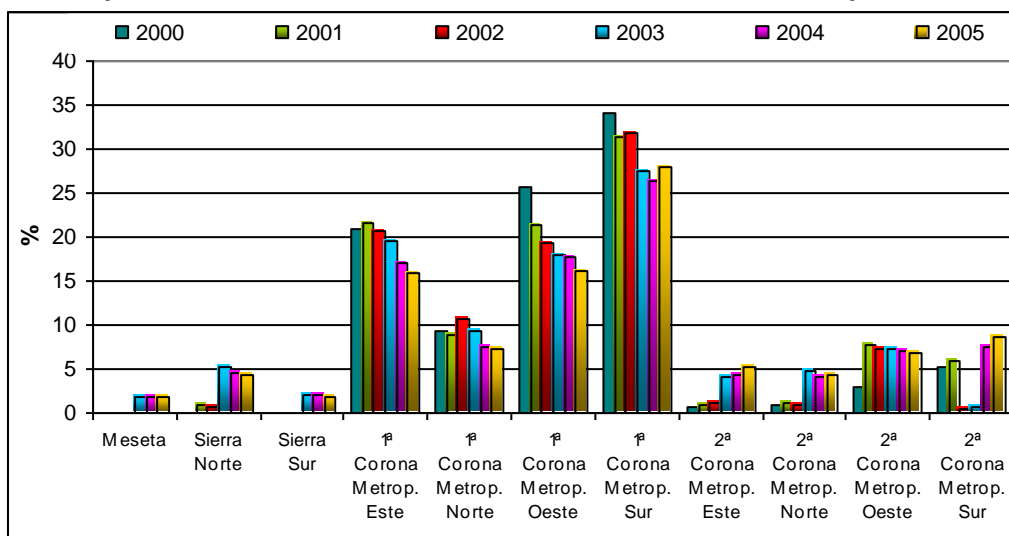
Factores que explican la baja intensidad y el descenso de la segregación en los inmigrantes económicos

La Comunidad de Madrid presenta uno de los casos más paradigmáticos en los estudios que sobre segregación étnica se han realizado. Unos índices de segregación de inmigrantes económicos que de partida son reducidos (39,80% en 1991) y que además se hallan en constante descenso contrastan con los argumentos que subrayan que el desmantelamiento del estado de bienestar seguido de la implantación de un modelo económico liberal (con lo que esto supone: reducción de prestaciones públicas, incrementos en las diferencias de renta, decrecimiento del stock y calidad de vivienda social, etc.) conduce a procesos de segregación en los grupos poblacionales de menos recursos. Al respecto existen teorías que se esfuerzan por analizar por qué una intervención estatal poco significativa acompañada de un modelo económico liberal no produce en la Comunidad de Madrid y en general en las ciudades del Sur de Europa (Barcelona, Lisboa, Roma o Atenas) unos índices elevados de segregación de inmigrantes. En este sentido Malheiros, J. (2001) y Arbaci, S. (2006) coinciden en afirmar que los bajos niveles de segregación se asociarían a patrones más complejos de distribución residencial que tienen que ver con procesos tradicionales de suburbanización en los grupos de menos recursos, con la saturación de zonas centrales y la consiguiente dispersión o la posible gentrificación y la renovación de ciertas zonas centrales, lo cual se intenta verificar a continuación de forma específica.

El inicio de los *procesos de expansión urbana* en Madrid se encontraron ligados al desarrollo de un modelo económico fordista que supuso la implantación de una estructura monocéntrica metropolitana compuesta por un núcleo central dominante y una periferia subordinada y a donde las masas de población procedentes del campo se dirigían como consecuencia de unas condiciones de promoción residencial desfavorables. Este comportamiento residencial tradicional de la clase obrera encontraría semejanzas con el de los inmigrantes económicos extranjeros ya que éstos de la misma forma tenderían a localizarse con frecuencia en zonas periféricas como consecuencia de los elevados precios que presenta la vivienda en propiedad y la escasa vivienda en alquiler en las zonas más centrales de la Comunidad de Madrid. La diferencia estriba en que este comportamiento residencial, a diferencia del de la clase obrera, no iría de momento ligado a un proceso de segregación espacial sino más bien a un proceso de dispersión espacial ya que:

- El contexto suburbano en el que la población inmigrante está inmersa desde sus inicios es mucho más extenso (urban sprawl) por lo que su localización no se restringe tan sólo a zonas deprimidas pertenecientes a la Primera Corona Metropolitana como sucedía en un pasado con la clase obrera. Así la población que en general encuentra dificultades para acceder a una vivienda en territorios centrales se traslada con más frecuencia a territorios cada vez más alejados en forma de diáspora. Esto se demuestra fácilmente si se observa la evolución de las estadísticas sobre movilidad residencial desde el Municipio de Madrid hacia el resto de zonas de la Comunidad de Madrid ya que, a medida que pasa el tiempo las zonas tradicionales receptoras de población (Primeras Coronas Metropolitanas) van cediendo peso en favor de las Segundas Coronas Metropolitanas.

Figura 2. Evolución de la movilidad residencial desde el Municipio de Madrid hacia las diferentes zonas de la CAM. Datos porcentuales



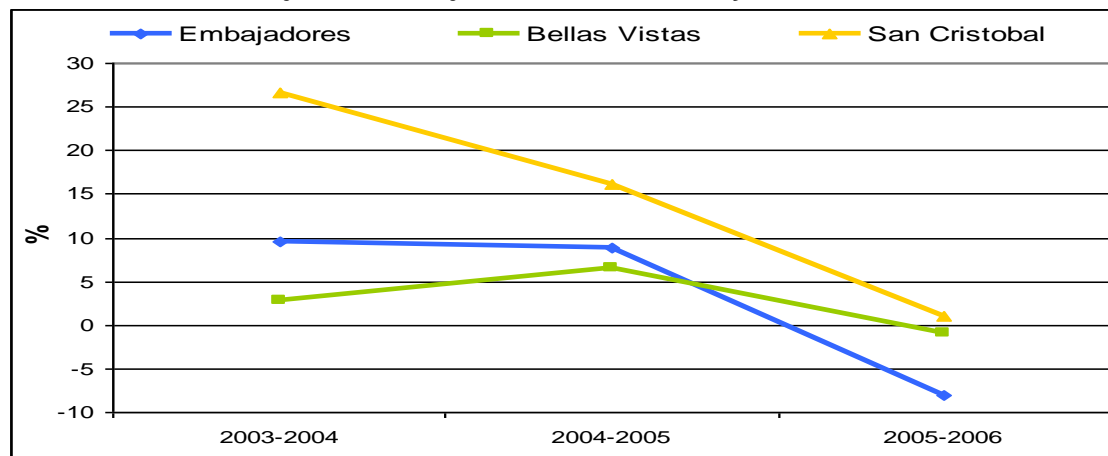
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.

Este proceso de suburbanización sería el que en parte haría que la exclusión residencial a la que los inmigrantes económicos son sometidos admitiera una manifestación territorial más independiente con respecto a la segregación ya que sus posibilidades de diseminarse aumentarían de forma considerable.

- La exclusión residencial a la que los inmigrantes económicos extranjeros son sometidos admite también manifestaciones territoriales no concentradas ya que aspectos como los abusos o el hacinamiento se pueden presentar en prácticamente cualquier contexto urbano.

Al mismo tiempo, el proceso de suburbanización de los inmigrantes económicos extranjeros se estaría viendo potenciado por la *saturación residencial* a la que habrían llegado aquellas zonas del Municipio de Madrid en donde dicha población se concentraba en mayor medida, coincidiendo sobre todo con una mayor oferta de viviendas en alquiler. En concreto si se presta atención a los barrios de Embajadores (Distrito Centro), Bellas Vistas (Distrito de Tetuán) y San Cristóbal (Distrito de Villaverde), todos con una importante concentración de inmigrantes económicos y de viviendas en alquiler, se comprueba como en los tres barrios el peso de los extranjeros tienden a disminuir conforme pasa el tiempo.

Figura 3. Evolución de los incrementos relativos de población extranjera en Embajadores, Bellas Vistas y San Cristóbal



Fuente: Padrón Continuo.

A esta tendencia hay que añadir que los casos específicos de Embajadores y Bellas Vistas (y quizás en un futuro también San Cristóbal) no sólo presentan una disminución del peso de los extranjeros sino además una pérdida de efectivos de dicha población para el periodo 2005-2006 lo cual podría apuntar a un panorama que va más allá de la saturación residencial y que puede tener que ver con la existencia de un *proceso de gentrificación*, que potenciaría aún más la suburbanización territorial de los inmigrantes económicos en posible detrimento de la segregación.

Conclusiones

La importancia que adquiere la exclusión residencial por la intensidad con la que se presenta debería trasladarse al espacio mediante la segregación espacial de los inmigrantes económicos ya que así se ha hecho creer cuando en numerosas ocasiones se afirmaba que la exclusión residencial implicaba segregación o cuando directamente se partía de estudiar la problemática residencial de dicha población en base a sus procesos de concentración espacial. Sin embargo, la realidad madrileña manifiesta una situación muy diferente: de forma general, el índice de disimilaridad apunta a que no sólo los grados de segregación son en general moderados sino que además existe una tendencia progresiva a la baja de estos, tendencia compartida por todas las nacionalidades estudiadas.

De forma específica, el cociente de localización muestra, del año 2001 al año 2005, un descenso en los índices de concentración en zonas tradicionales del Municipio de Madrid como producto de la dispersión de los inmigrantes a otros municipios de Madrid.

Por tanto, la segregación residencial se presenta en el caso de Madrid como un indicador limitado y confuso cuando de lo que se trata es de estudiar la problemática residencial de los inmigrantes económicos extranjeros ya que esconde los intensos procesos de exclusión residencial que les afectan.

La expresión de la exclusión residencial a través de la distribución espacial de la población inmigrante económica obedece a pautas territoriales complejas que van más allá de la segregación. Por un lado los procesos tradicionales de periferización de las clases trabajadoras en la Capital estarían siendo reproducidos por los inmigrantes económicos, sin que ello

suponga por el momento una concentración territorial. Esta dispersión de los inmigrantes económicos extranjeros se ve reforzada al mismo tiempo por dos procesos que además podrían estar relacionados entre sí: la saturación residencial y la gentrificación.

Bibliografía

ARBACI, S. *The Residencial Insertion of Inmigrants in Europe: Patterns and Mechanisms in Southern European Cities*. Tesis doctoral. The Bartlett School of Planning, University College of London, 2004.

BORJA, J. y CASTELLS, M. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, 1998.

MALHEIROS, J.M. *Ethni- Cities: Residential Patterns in Northern European and Mediterranean Metropolis. Implication in Politic Design*. En: *International Journal of Population Geography*, 8(2): 107-134, 2001.

MARTÍNEZ VEIGA, U. *Vivienda e integración social de los inmigrantes. Alojamiento de los inmigrantes en España*. En: *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, (11): 27-64. Barcelona, Icaria, 1997.

PEREDA, C., ACTIS, W y PRADA, M.A. *Inmigración y vivienda en España*. Colectivo IOÉ, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración, 2004.

WACQUANT, L. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2001.